CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE ALBÁN

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida y soportes presentados por DAVID ESTEBAN ORDÓÑEZ ALMEIDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.081.595.083 expedida en Albán (N), se verifica que cumple con el perfil requerido para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - NARIÑO".

IDONEIDAD ACADÉMICA:

- Egresado de la carrera de Derecho

EXPERIENCIA RELACIONADA: El(la) candidato(a) acredita experiencia específica en actividades relacionadas con el apoyo a la gestión, fortalecimiento institucional y desarrollo de procesos administrativos en el sector público o áreas afines, según el objeto del contrato, tales como proyección y seguimiento de derechos de petición, elaboración de documentos administrativos, organización y manejo documental, apoyo en digitalización y transcripción, y demás actividades administrativas propias de la Personería Municipal.

- Ha prestado servicios de apoyo a la gestión en la Personería Municipal de Albán, desempeñando funciones durante el segundo semestre de 2024 como pasante y continuando en el primer semestre de 2025, con experiencia práctica relevante en el ámbito administrativo y de gestión institucional.

EXPERIENCIA LABORAL:

Año	Contrato	Objeto	Valor
2025	20250002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - NARIÑO	$ 8.541.000

CONCLUSIÓN: Con base en la evaluación realizada, se determina que el(la) profesional cuenta con la IDONEIDAD y EXPERIENCIA requerida para ejecutar el objeto

contractual, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Albán Nariño, a los dos (2) día del mes de enero de 2026.

AMADO MAURICIO GUTIERREZ
Personero Municipal